

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DUEL
INMOBILIARIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 12:00 horas se reúnen en la oficina de la compañía calle Luis Cordero E12-35 y Andalucía, las señoras María Susana Mora Alban propietaria del 60% de las participaciones, Carolina Susana Ribadeneira Mora propietaria del 5% de las participaciones, María Paula Ribadeneira Mora propietaria del 5% de las participaciones, y el señor Juan Pablo Ribadeneira Mora propietario del 30 % de las participaciones, todos los socios representan el 100% del capital.

En vista de que han concurrido la totalidad de los socios y con el quórum reglamentario se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS preside la Junta la señora Carolina Ribadeneira Mora y como Secretario el señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, Presidente y Gerente General respectivamente.

1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

3.- DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

La Junta aprueba el Orden del día y se procede a tratarlo:

1.- El señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador Gerente General de la compañía expone a la Junta de Socios el informe de actividades del Ejercicio Económico 2019. El informe es aprobado por unanimidad y aceptado.

2.- El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. Estos son aprobados por unanimidad.

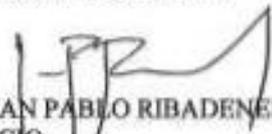
3.- La señora Carolina Ribadeneira Mora presidenta de la Junta manifiesta, que luego de realizar las provisiones para la participación a los trabajadores y el Impuesto a la Renta Empresa del año 2019, se envíe a la cuenta Utilidades Acumuladas. La moción es aceptada por unanimidad.

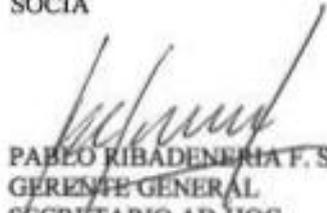
Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para redactar el Acta de esta reunión para su aprobación. Reinstalada la sesión, luego del tiempo indicado, el señor Presidente dispone que la Secretaria de lectura del Acta de esta Junta la cual se aprueba sin observaciones y se da por concluida la reunión a las 13:45 horas. Para certificar lo actuado firman los concurrentes en unidad de actos con la Presidenta y el Gerente General.


MARIA SUSANA MORA ALBAN
SOCIA


SUSANA CAROLINA RIBADENEIRA MORA
SOCIA-PRESIDENTA


MARIA PAULA RIBADENEIRA MORA
SOCIA


JUAN PABLO RIBADENERIA MORA,
SOCIO


PABLO RIBADENEIRA F. S.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC